

Acta n° 72

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso. Depto. de El Paraíso, el día Jueves once de agosto del dos mil dieciséis, presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Pabel Lainez Bermudez, con la asistencia del señor vice-alcalde Ing. Carlos Emilio Martuy M. y de los regidores en su orden: Emanuel Espinal Benillo, Martín Antonio Rodríguez, Antonio Benigno Díaz, Ada Sayapa Ferriello, Luis Fabrice Mendoza, Lozano Evelio Duarte, Bernardo Marina Jazmin, Wilberto Caceres Estrada por ante la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Cero que da fe.

- 1° La Sra. alcaldesa municipal Lic. Ligia Pabel Lainez dió por iniciada la sesión.
- 2° Se le dio lectura a la acta n° 64, la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3° Se presentó los Empleados Anibal Corrales Jefe de Catastro, Olean Lagos de la Oficina de acceso a la Información, el Sr. Francisco Cruz y Raul Ing. Ernesto.
El señor Francisco Cruz, Técnico de la Ambros

24
ALCALDIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
EL PARAISO EL CORDOBA HONORARIO

municipio que el objetivo principal es el desarrollo técnico al Depto. de catastro mediante capacitaciones específicas en el uso y administración de la herramienta SIT Municipal ahora que contamos con esta herramienta la información sincronizada y actualizada; y se pueda inscribir las propiedades que no tienen escrituras y ampliar la base de registro y aumentos la base de contribuyentes. lo cual duraría 6 meses 3 en el área rural y 3 en lo urbano.

El señor Raul con la participación de la Amhón en el proceso se amplía el alcance del SIT Municipal, se registran todos los capitales que hay en el municipio desde el capital físico, el recurso hídrico ambiental y forestal.

El Ing. Ernesto que este es un proyecto que se está ejecutando con fondos de la Unión Europea, llamado modernización Territorial, es un sistema integrado y la Amhón es líder en este proceso, y la próxima semana habrá un proceso de capacitación por lo que deben de designar una persona por que no acompañe en este proceso.

Por lo anteriormente expuesto la C.M. accede a aprobar este proyecto por que tiende a mejorar la parte financiera de la municipalidad.

4º La corporación municipal accede; a aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Eddy Garcia; solicitud de permiso de operaciones para iniciar operaciones el negocio denominado Despensa Familiar El Baniño, ubicado en el Bº Los Santos de esta ciudad.

2º Selvin Omar Guin, permiso para la venta de Gas LPG, ubicado en el Bº El Carmelo y se denominara Tropigos de Hordern; con servicio a domicilio.

3º Eddy Dogberto Figueroa, autorización para instalar un taller de extintores metalicos, ubicado en la Cal. Astomira.



4º Juan Esteban Hernandez Jartin solicitud de
apertura de un negocio consistente en Taller
de motos, ubicado en la col. 24 de Diciembre
denominado Taller de motos.

5º Johana Karolina Mendez Baquedano, permiso
para la apertura de un negocio consistente en venta
de medicinas Populares y naturales, ubicado
en el Bº San Isidro y se denominara Ven-
ta de medicinas Populares y naturales "An-
drea".

negocio que deberan sujetarse al fiel cumplimiento
de los reglamentos y demás normativas estable-
cidos por esta municipalidad; referente al nego-
cio de venta de Gas LPG, que tomen todas
las precauciones del caso.

5º Se le dio lectura a la correspondencia reci-
bida en la que se detalla de la siguiente ma-
nera:

1º El auditor municipal Geovany Pomael Bo-
nilla, presenta a la C.M. el informe men-
sual sobre las actividades desarrolladas
por esta entidad en el mes de abril 2016.
En cumplimiento al artículo 48 de la Ley
del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 57
de la Ley de municipalidades y las normas
Gacetas sobre auditorias internas.

actividades realizadas:

1º Elaboración de fichas de proyectos ejecutados
en el mes de abril 2016.

2º Revisión de contratos elaborados durante el
mes de abril 2016.

3º Revisión y Elaboración del Resumen de Libro
de actas de la corporación municipal en donde se
encontrarán fortalezas y debilidades en cuales
se detallan a continuación.

1º El libro de actas se encuentren foliado.

2º no existen espacios y hojas en blanco entre ac-
tos enmendados o borrados en el libro

3º no se encuentren tachaduras, manchones ni
borrones en los actos enmendados.



4- La Litra en los actos es legible

Debilidades

- 1º En el tomo 63 no se encuentra firmado por la autoridad máxima para ser utilizado para conseguir los actos de Corporación.
- 2º Los actos de Corporación se encuentran atrasados en la consignación en el libro.
- 3º Falta de algunas firmas de Regidores en los actos.
- 4- no se detalla el nombre contratista en algunos proyectos aprobados para su ejecución.

Descripción y Ejemplos de debilidades encontradas

- No se encuentra la firma de la alcaldía municipal donde autoriza el libro para ser utilizado para conseguir o transcribir los actos de la C.M. ejemplo Tomo 63.
- La lectura del acta #36 de fecha 30/04/2015 se leyó en la sesión ordinaria de fecha 31/08/2015 a la que corresponde el acta n° 45.
- El acta n° 37 de fecha 07 de mayo de 2015 se leyó en sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2015 a la que corresponde el acta n° 46.
- El acta n° 41 de fecha 06 de julio de 2015 se leyó en la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2015 a la que corresponde el acta # 52.

Así mismo no se encontrarían algunas firmas de regidores que participaran en sesiones ordinarias y cabildos abiertos ejemplo:

- En el acta n° 45 de fecha 31 de agosto de 2015 falta la firma de los regidores Emanuel Espinal, Martín Antonio Rodríguez, Lozano Evelio Duarte y Wilberto Cáceres.
- En el acta n° 46 de fecha 24 de septiembre de 2015 falta de los regidores Lerin Fabrice Mendoza, Lozano Evelio Duarte y Wilberto Cáceres.

Así mismo para en el acta n° 50 de fecha 30 de octubre de 2015 y en el acta n° 52 de fecha 05 de noviembre de 2015.

El nombre del contratista no se menciona al momento de ser aprobado la ejecución de algún proyecto ejemplo: Reparación Escuelas de la comunidad de El Palomar y construcciones cerca de la escuela



de la comunidad de San Marcos de Los Selos - que aparecen aprobados en el acta n° 42-10 de fecha 30 de Julio de 2015.

Se adjunta copias de los actos n° 45, 46, 50 y 52.

B:- Recomendaciones

1.- A la alcaldía municipal.- girar instrucciones al Encargado de Obras Publicas para que sean elaborados los expedientes para que cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución.

Al Encargado de Obras Publicas.- elaborar un expediente para cada uno de los proyectos ejecutados y ejecución que contenga todos los documentos que sustenten la ejecución de la obra como son: contrato original, orden de inicio, informe de avances de obra, desembolsos, orden final entre otros.

2: A la Encargada de Compras y Suministros.-

Antes de realizar cualquier contrato verifique que toda la documentación soporte se encuentre en orden y abstenerse de elaborar contratos sin la documentación completa.

3: A la secretaria municipal.- que todo libro que sea utilizado para la consignación de actos sea autorizado por la alcaldía municipal.

A la alcaldía municipal.- que gire instrucciones a la secretaria municipal para que se actualice la consignación de actos al libro.

A la secretaria municipal.- Hacer lo posible para ponerse al día con la consignación de actos al libro.

A la corporación municipal.- Que todos los miembros de la C.M. que asisten a reuniones ordinarias, extraordinarias o de cabildo abierto firmen el libro de actos.

A la secretaria municipal. Que todos los actos consignados en el libro sean firmados por los asistentes a las reuniones ya sean ordinarias y extraordinarias o de cabildo abierto.

A la corporación municipal.- Que en los proyectos a ejecutarse se mencione o sea discutido el nombre del contratista que va a realizar las obras.

C. Analisis de la Ejecucion Presupuestaria	
Ingresos abril 2016	L. 2,698.601.36
Egresos " "	L. 2.871.289.87
Diferencial	L. 172.688.51

Segun el articulo 98 de la Ley de Municipalidades, en el mes de abril no se cumple pues los egresos superan a los ingresos.

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporacion Municipal.

2º El Comite de SERNUPAS, Pedro Zelaya informa a la C.M. de la actividades que se han realizado el periodo los cuales se detallan:

- El reparo cimiento en valvulas de 6" en puerca ubicada en medio de los Brinos conocido como Riego Mairera, se cambio tuberia de 4" por 6" y se cambio la alineacion en la calle junto a propiedad Don Rutdilio Alvarado en Rio arriba, se realizaron trabajos de limpieza y lavado de los sedimentadores y tanque de distribucion del agua.

Actualmente se comenzo trabajos de cambio de tuberia del alcantarillado mixto en calle de la Iglesia Amor Viviente hacia Iglesia mormona. De esta realizando calicata en terreno donde se tiene destinado la construccion del relleno sanitario y el material echado se esta utilizando en la reparacion de calles de acceso a dicho terreno. aun no podemos realizar trabajos mientras no tengamos en tramite la licencia ambiental.

- En vista que se aprobo la construccion de los filtros, filtracion en multiples etapas, solicitado se forme el comite evaluador de los aperturas y si estos aperturas son solo de muro de obra o se incluyen materiales.

- Para la proxima semana se iniciara el muro perimetral donde se ubicara el tanque de distribucion del agua, se esta catizando los materiales y muro de obra.
- Para el proyecto de alcantarillado Lomitos 2 se tiene un presupuesto estimado de L650.000.00 donde se pretende hacerlo condominial y se tendra que impartir capacitaciones a los beneficiarios.



También se solicita se apruebe un fondo para realizar los levantamientos topográficos, estudios y diseños para inspeccionar la fuente de los caños hacia la ciudad donde podrían beneficiar los barrios que se encuentran más cercanos a estas fuentes y así poder gestionar fondos para realizar este proyecto.

Salicito también se apruebe la compra de tubería de 3 y 2 pulgadas más accesorios para mejorar un sector del Bº San José y un sector de los Lomitos 1, que los diámetros son muy delgada actualmente y tenemos problemas de datación. El embudo sea en unos 400 metros en el Bº San José (de 2" a 3") y unos 300 metros en los Lomitos 1 (de 1" a 2") para lo cual se calcula unos 35 mil lempiras aproximadamente.

La Corporación municipal acuerda: aprobar lo solicitado en el informe antes descrito.

3º De acuerdo a la solicitud del Director de la Ene. República de Honduras del Bº San José referente a la instalación de 2 puntos y 4 balcones para una aula que está sin concluir. La Corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para la revisión de presupuesto.

4º La Corporación municipal en atención a la nota enviada por el Director municipal de Gestión, Jorge Adalid Pinto, referente a los vendedores que están apostados en el Parque R. I. D. se acuerda que se visiten la instancia correspondiente para hacer una dictamen y poder demoler el mercado y hacer una nueva construcción.

5º El Ene. de la maquinaria Wilson Chacín informa sobre los trabajos realizados por la maquinaria correspondiente al mes de junio 2016, en diferentes lugares del municipio, horas de alquiler 79.10 horas y reparaciones de calle trabajos en proyectos de pavimentación.

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporación municipal.

6º Breve revisión del Presupuesto y solicitud de los siguientes personas la Corporación mu-

municipal acuerda aprobar una ayuda en dinero para el personal de creche menores

1º Kenia Contreras Duarte.

2º María Victoria Salinas.

3º Juana del Carmen Arellano.

7º El Sr. William Waldo Loya Chong, manifiesta que realizó un contrato a partir del 15 de agosto por alquiler de un local en el mercado nuevo ubicado en el Bº Los Flares, para la venta de pan y lácteos en donde funciona una carnicería y solicita la colocación de una puerta de metal por lo que la que existe no da ninguna seguridad.

La corporación municipal acuerda aprobar dicha solicitud para inspección.

8º En atención a la solicitud de los diferentes Centros Educativos donde solicitan apoyo por la compra de instrumentos para los bandos, trajes típicos, tambores y ates, la corporación municipal previa reunión del Presupuesto acuerda aprobar las siguientes cantidades:

1º Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Copán L. 2000.00.

2º Centro de Educación Básica José Trinidad Reyes, de San Antonio de Conchagua. L. 5000.00.

9º El Sr. Jacobo González Flores, coordinador del Proyecto de Remodelación del antiguo edificio de la Sociedad de Trabajadores el cual constituye un Patrimonio Histórico Cultural del municipio de El Bosque.

En su momento se hizo llegar el perfil del Proyecto.

7 por ahora se necesita el siguiente material 360 ladrillos macizos, 10 bolsas de cemento, 20 bolsas de cal, la corporación municipal acuerda aprobar dicho material.

10º En atención a la solicitud de la señora Ada Olimpia Villanueva, referente a una ayuda para la construcción de un dormitorio para la señora Alejandra Maldonado, quien tiene un hijo que padece de esquizofrenia y ha estado en varios manicios, la corporación municipal acuerda: deferir la petición para ver con que materiales cuenta.



11.- La Junta de agua y Patrimonio de la comunidad de Santo Domingo; hace del conocimiento de la C.M. que en el paso de la quebrada El Cacao la tubería es de PVC y a cada momento se rompe la tubería y se quiere cambiar por H6 y no cuenta con el recurso para la compra de 3 lonces de tubo de 3 pulgadas por lo que solicitamos su colaboración.

La corporación municipal acuerda colaborar con un tubo. y ellos empiecen los, y que este pendiente el Eric. de la oficina de la U.S.C.L. si se compra

12.- La corporación municipal en atención a la solicitud de los empleados Pedro Pastora y Daniel de Jesus Diaz, referente a que se les renuncie los sueldos de la guía con la comisión interinstitucional de Delimitación Territorial. la entidad L. 200.00 diarios.

13.- En relación a la ruta de los Empleados Jorge Adalid Quinto. Director municipal de Justicia y Minimon Ligetter Cantos Cuy. Secretario, quienes están solicitando el pago de sus vacaciones, en vista de no poder ausentarse de sus labores para dar respuesta a la ciudadanía de los problemas que se presentan, la corporación municipal que se proceda a la revisión de los ingresos y si hay disponibilidad financiera se proceda al pago.

14.- El tesorero municipal Melvin E. Salgado informa sobre la recaudación y gasto del mes de Julio y estado global de enero a julio 2016, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene con las diferentes Instituciones Bancarias al final de mes de Julio 2016, detallado así:

Banco	no de cuenta	Tipo de cuenta	saldo
Ficohsa	200000452407	cheque	79.398,61
Ficohsa	200000452385	"	290.542,89
ATBank	100211000094	"	271.599,38
Bankafe	19606070035	"	5.053.510,68



Banhuafe	19606000036	cheques	13.499.57
Banhuafe	19606000017	"	7.535.865.71
BANRURAL	4803010000372.	"	106.201.97
Ban RURAL	4802010001168	Plazo fijo	1.000.000.00
Saldo			14.401.118.81
Saldo al 31 Dic 2015	8.790.992.58		
Ingresos de cueros - Julio	27.559.264.27		
Egreso " "	21.949.138.04		
Saldo	14.401.118.81		

Informe que fue tomado en cuenta por la Corporación municipal.

15- La Corporación municipal provea revisión del Presupuesto y solicitud del jefe municipal de la Policía de esta ciudad solicita la donación de una impresora de flujo continuo para la oficina de Investigación; acuerda: aprobar la compra de una impresora para uso de la oficina de Investigación de esta ciudad.

6º Informar.

- 1.- El Sr. Vice alcalde Carlos Emilio Martínez informa sobre el asunto de minería, se hizo un enlace con Ingeomin, y hay capacitaciones para la Corporación municipal y empleados; bajo los parámetros que exige Ingeomin, vinieron el 11 de Julio; y el costo de la licencia y los gastos que ocasiona se recuperara vía impuestos.
- 2º La Señora Alcaldesa municipal Ligia Isabel Lainez, que el día 16 de agosto se recibirá los materiales para el proyecto de alumbrado eléctrico para San Ramón de La Bodaza.
- 3º La regidora Marina Bermudez Jarama; informa que ha estado haciendo los turnos de matriculación de los vehículos de propiedad municipal como ser: la valgueta que no tiene placa se necesita la foto en el logotipo, también de la valgueta azul, se necesita presupuesto para el pago de matriculación de la valgueta nueva.
Una de las motos de sermupras, que se debe chatarra, igual la trooper que fue donada al centro de cultura Bapulos y darle seguimiento.



Con el asunto de Don Rutdilio Alvarado, no está de acuerdo que se le de el terreno en la misma zona porque lo que va a construir es una vivienda.

El regidor Lozano cuenta, que de el material que se va a sacar de donde se va a construir los puentes se podría atenuar el terreno de don Don Rutdilio Alvarado.

- Pidió informando la regidora Marina Bernarda Manríquez; que se hizo la inspección de los arroyos y no se ha procedido a hacer los excursos.
- Con el asunto del terreno de la escuela a la cal. San Juan, se debería de llamar a los involucrados en este caso como sea a quien los vendió y los señores y se aclare esa situación.
- Que hubo compra de Cemento y Zirc, y como regidores deberían de tener el mismo derecho para apoyar a algunas personas que lo necesitan.
- También que sigue solicitando el Bonifacio para el Bº El Paraíso.
- El regidor Martín Antonio Rodríguez, se debería ver la posibilidad de apostar por este proyecto.
- La regidora Ada Suyapa Penilla, y en el kilómetro municipal.
- La Señora alcaldesa municipal, que el proyecto que se hizo en el Bº Santa Clara se va a caber bajo los carteles de Moenia. daa continuidad hasta donde dona Albina Lopez y en el kilómetro se hace en parte del Bº Los Hornos.
- El regidor Lenin Fabris Mendoza, sugiere que en los partes que se proyecta se recorran en los lugares de vivienda y demás cosas porque algunos piensan que si lo hizo el gobierno no se va a pagar y también definir los cuadros y como se por la E.C. Coaray se podría adosar porque no es muy transitada crear un circuito y



aprobar la ampliación al Presupuesto en lo que concierne a la recaudación de ingresos durante el mes de Julio 2016, mismo que sobrepasará la meta presupuestada por el presente año, así como a la entidad de L. 57.967.94 de los cuales L. 22.432.40 corresponden a ingresos de capital L. 5.535.54 a ingresos corrientes con fondos propios y L. 30.000. que corresponde a donaciones del Poder Ejecutivo por gastos de la Feria Juvén 2016 se incluye la cantidad de L. 2.664.86. para inversión en concepto de ingresos por dominio pleno.

Ingresos

Reglón 113-15 Puerto de venta de artículos usados

" (ropa zapatos) 249.96

" 115-02 Ganado mayor 200.00

" 118-17 Elementos y Computos Químicos
(venta de cloro) 550.00

" 119-05 Licencia por bailes y Serenatas 150.00

119-18 Permiso de const. restauración
y demolición 3.984.58

" 120-99 otros multos 400.00

" 260-02 Donaciones Poder ejecutivo

Seria Juvén 30.000.00

280-02 Intereses Bancarios 21.632.40

280-03 Reintegró y Devaluaciones 800.00

Total 57.967.94

objeto de gastos a ampliación

Programa 03 actividad 04

objeto 573 Subsidio a Inst. Soc. Culturales

Señ fines de lucro (Feria Juvén) 30.000.00

Programa 06 actividad 01

objeto 472 const. Adic. y mejoras de obras por

control de inundaciones 27.967.94

Total 57.967.94

Se autoriza a la Secretaría por que certifique el presente punto de acta.

9.- La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al artículo 12, inciso 5, de la Ley de Municipalidades de Honduras: aprobar la transacción de valores dentro del Pro-



Programa 01 Servicios municipales Generales, actividad 01 Administración catastral / 08 Tesorería municipal, Programa 02 Servicios Públicos, actividad 08 Jefatura de Servicios, Programa 03 Desarrollo Social, cultural y comunitario actividades 02 Servicios de Salud 07 Participación ciudadana, para cubrir gastos efectuados durante el mes de Julio 2016, y sus objetos de gastos ya estén agotados y para realizar pago de vacaciones en forma doble al Jefe del Depto. municipal de Justicia y a la Secretaria del Depto. municipal de Justicia y al Valuador de Catastro Santo Mauricio Tanco en esta transferencia asciende a la cantidad de L. 99.547.28.

objeto de gastos a cumplirse (de mas)

Programa 01 actividad 05

objeto 115 Emplumado (vacaciones) 4.750.00

Programa 01 actividad 08

objeto 122 Jornales 40.000.00

objeto 123 Sustituto de Quismal con Lic. 10.000.00

Programa 01 actividad 10

objeto 115 Emplumado (vacaciones) 12.297.28

objeto 333 Productos de arte, graficos 2.000.00

" 392 Utiles de Escritorio Oficina y Ense-
ñanza. 4.000.00

Programa 02 actividad 08

objeto 333 Productos de arte, graficos 2.000.00

" 392 Utiles de Escritorio Oficina y
Enseñanza. 6.000.00

Programa 03 actividad 02

objeto 465 Const. adic. y mej. sistema de
alcant. Bº La Virgen 10.000.00

Programa 03 actividad 07

objeto 299 Otros servicios no personales 500.00

" 331 Papel de Escritorio 4.000.00

" 334 Papel de Escritorio y Conton 4.000.00

TOTAL 99.547.28

objeto de gastos a disminuir (de menos)

Programa 01 actividad 01

objeto 161 Beneficios y compensaciones varios 89.547.28

" 253 Servicios Tec. Profesionales Jurídicos 10.000.00

